Miércoles 1° de Febrero de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1969

BIBL. Bs As PUBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

BANQUETE AL DOCTOR ROCHA

En la barraca del señor don Miguel Duggan, Victoria entre Ecuador y Centro América, tuvo lugar ayer una de esas fiestas que dejan siempre en el ánimo los mas gratos recuerdos.

Se daba allí un banquete al digno Gobernador de la Provincia, doctor don Dardo Rocha, iniciado y ofrecido por los señores Juan Dillon y Miguel Duggan.

Recordamos un hecho, que es ya del dominio de la historia.

La guerra del Paraguay se habia declarado, y todos recuerdan el patriótico entusiasmo con que la juventud argentina corrió á coger las armas, en defensa, en reparacion de los ultrages inferidos á la gloriosa bandera de Belgrano.

Poco tiempo despues nuestros soldados se batian como leones en los esteros del Paraguay, que fueron teatro sangriento donde se llevaron á cabo rasgos de denuedo y heroismo asombrosos.

El General Canoce mandaba una de las bizarras divisiones de nuestro ejército que tomó parte en la batalla del 31 de Enero, cuyo aniversario se celebró ayer.

En ese dia en que el cañon tronó por largas horas, derramando la muerte por doquiera, nuestros bravos al sacrosanto grito de ¡viva la República Argentina! arremetian al enemigo con sin igual brio, lo arrollaban, lo hacian retroceder, anhelando ponerlo en vergonzosa derrota.

Muchos de sus buenos hijos costó á la Republica Argentina la victoria que sus armas obtuvieron el 31 de Enero.

En esa jornada tomó parte el 5° Regimiento de Guardias Nacionales de Buenos Aires.

Los mejores oficiales de este brillante cuerpo, caian muertos ó heridos por el plomo enemigo, sin que por esto flaqueara su ardor y su bravura.

El Comandante de ese regimiento corrió igual suerte, y entónces tomó el mando en gefe el doctor don Dardo Rocha, que fué de los primeros en marchar á la guerra del Paraguay.

Quién de sus compañeros no recuerda el heroismo con que se portó ese dia el jóven militar?

El General Conesa que habia observado el digno comportamiento del doctor Rocha, lo hizo constar en su parte y el mismo General en Gefe del Ejército tributó al valiente militar justos elogios.

Esa es la fecha y tal es la accion de guerra que los amigos del Comandante del bravo Regimiento del 5°, recordaron ayer y festejaron con un banquete ofrecido al héroe del 31 de Enero.

Picard habia arreglado la barraca del Sr. Duggan con un gusto tal, que la habia convertido en un magnífico salon, donde no escaseaban banderas y hermosos ramos de flores. Aquel era un sitio delicioso donde unos 60 caballeros distinguidos rodeaban la mesa rica y profusamente servida por la Confiteria del Aguila.

La mayor animacion y familiaridad reinó durante la comida, á cuyo termino pronunciaron elocuentes discursos los doctores Rocha, Irigoyen, Luro, Centeno, Ministro Americano General Osborne, coronel Dónovan y otros.

La banda del Batallon 8 de línea ejecutaba hermosas piezas de música, que daban mayor animacion á la distinguida concurrencia.

Entre las personas que allí vimos, recordamos á los siguientes caballeros:

Doctor Don Dardo Rocha
» » Cárlos D'Amico
» » Francisco Uriburu
» » Bernardo de Irigoyen
» » Miguel Duggan
» » Santiago Luro
» » Dámaso Centeno.
General Osborne
Coronel Dónovan
Señor Don Adolfo Silva Garretan
« « Juan Dillon
« » Miguel Dillon
« « Murphy
Dr. « Ernesto Pellegrini
« « P. Llambí Campbell
Coronel Hortencio Miguens
Señor Don Diego Chaves Lopez
« « Benjamin Chaves
« « Ildefonso Torres
« « A. Graham
« « R. Hudson

La fiesta terminó en medio de la general alegria, habiendo sido el doctor Rocha objeto de las mas sinceras felicitaciones.

BRILLANTE DEFENSA

UNA CARTA DEL DOCTOR CENTENO

Con este mismo epígrafe, nuestro apreciable colega *El Siglo* de ayer, trae el artículo que transcribimos en seguida.

Por nuestra parte, agradecemos al ilustrado colega los benévolos conceptos que hace de nuestro Redactor.

Habla *El Siglo*:

«Un señor Marmier, miembro de la Académia Francesa, y respetable persona, no despreciando las presentes, ha tenido la ocurrencia de editar, por segunda vez—lo que equivale á reincidencia en el primer pecado—una série de cartas sobre la América del Sud, en las que podrá brillar su buen estilo y su talento, pero está tan oscurecida la verdad sobre el estado político y social de estas repúblicas, que ni el mismo señor Marmier, si á estas repúblicas llegára, las conociera si solo consultara sus borroneados é inexactos cróquis.

Las ha observado allá en el año que se le antojó y no con sus ojos, eso sin duda alguna; con lentes prestados por la exageracion, por la mala fé ó por la ignoráncia.

Por lo que se refiere á este país le ha dejado estancado en la época de Rosas, ahí estamos en pleno año 81 sin haber avanzado un paso, por obra y gracia del señor Marmier.

Lo mismo está toda la América del Sud.

El señor Marmier la ha *fosilizado* en su barbárie, ignorancia y otras yerbas, que escritores europeos atrazados de noticias han pregonado queriéndolas echar de bien enterados.

Como la primera edicion de esas *verídicas* cartas circularon sin tropiezo, pues nadie, americano, parára mientes en ellas, ni menos se tomará, porsupuesto, el trabajo de anotarlas, correjirlas y aumentarlas con verdades que disminuyeran las inexactitudes del texto—á su autor le pareció, sin duda, que eran el Evangélio y que como tal serian creídas, y que, hoy que la América del Sud llama tanto la atencion europea, precisamente por los progresos realizados que por aquel mundo ya nadie ignora no siendo iletrado, sinó el señor Marmier—serian devoradas por el curioso público, dando provecho al editor y acentuando la fama del escritor.

Pero no contaba con la huéspeda.

Y precisamente estaba de huésped en Paris nuestro ilustrado compatriota el Dr. Centeno, ante cuyos ojos cayeron en buena hora las tales cartas.

Leerlas, sublevarse delante tantas inexactitudes y tomar la pluma para rectificarlas, fué cosa pensada y hecha.

Y lo ha hecho con cultura, con talento, dejando las cosas en su lugar y las cartas con su edicion abortada.

El *Memorial Diplomatique*, inserta la carta de nuestro ilustrado compatriota.

La eleccion de este órgano de publicidad, ha sido acertada por su seriedad y circulacion.

Sentimos no tener tiempo para traducir y trasladar á nuestras columnas ese trabajo del doctor Centeno, que no solo ha tomado la defensa justa, necesaria de su patria, colocándola en su situacion verdadera, tan distante de la en que la presenta el señor Marmier, sinó tambien de la de nuestros vecinos, como se verá en los siguientes párrafos:

«La República Oriental, que usted deja en la situacion mas crítica del mundo, avanza desde hace treinta años en la via de la civilizacion y del progreso.

El Brasil, que tambien comprendeis en vuestro anatema contra los paises de América del Sud, es el coloso de esa parte del Continente, por sus nueve millones de habitantes y las exuberantes producciones de su rico suelo.

Chile, que ha gozado constantemente de una paz perfecta hasta estos últimos tiempos, no se ha desembrollado *entre las guerras civiles y las revoluciones*, como lo pretendeis al hablar de los Sub americanos.»

El doctor Centeno, como se vé, no ha procedido solo como argentino, ha procedido como americano. Ha pedido para su pátria, como para sus vecinos, la justicia que les debe todo criterio imparcial que presta culto sincero á la verdad.

Despues, abarcando la América en sus prósperos ó inevitables destinos, diriamos, condensa en este párrafo su exacto juicio:

«La América es algo mas que el porvenir; es ya el presente para la poblacion inmensa de Europa que desborda. Es á ella que se dirije el peregrino del mundo que se llama inmigrante y que allí halla una hospitalidad afectuosa y leal, leyes protectoras de su trabajo honrado y un hogar para reposar su espíritu fatigado por el sufrimiento.

Es allí que encuentra fortuna, familia, bienestar, el socialista aleman, á quien la miseria, y no mas, obliga á turbar el órden, y el ruso que habiéndose revelado contra la autocrácia de su país, se vé obligado á espatriarse para escapar al *knout*.»

Mucho mas estenso hubiera podido ser el Dr. Centeno, á rectificar todos los errores de que están plagadas las dichas cartas; pero no deseando hacer ruido, ni dar motivo á réplicas violentas, se ha limitado á lo escrito.

Es bastante. Es una *errata corrige* que equivale á echar un borron sobre el texto.

Y á mayor abundamiento y para que el señor Marmier se resigne, se le podria enviar nuestras Memorias, que sin duda no ha hojeado, los diarios extrangeros y hasta los mismos diarios de la oposicion, que suelen á veces olvidar su consigna, obligados por la evidencia de las cosas, y confesar de plano que hemos progresado, que progresamos y que progresaremos, porque el impulso está dado, aunque no gobiernen ellos.

Pero estas cuestiones no son cuestiones de partido, ni cuestiones de barrio; están muy arriba. Todo argentino se felicitará de la actitud asumida por el doctor Centeno, y deseará que otros le imiten en eso de poner correctivo á los que con buena ó mala fé, créen que se puede hablar de Sud-América como del interior de Africa, en la seguridad de que nadie saldrá á enmendarles la plana.

Con la América del Sud hoy ya no sucede así.

Que lo tengan presente los que de ello se ocupan á la distancia y refieren lo que no han visto, sinó, cuando mas, lo que se los ha contado de palabra ó en letra de molde.

LA VERDAD

Sobre la República Argentina

(Conclusion)

La República Argentina, cuya poblacion estima usted en 784,000 almas, cuenta hoy con 2.500,000 habitantes, su Constitucion es el Código de leyes mas liberal, sin esceptuar la Constitucion Federal de la América del Norte y la de los cantones suizos.

El trabajo es protegido sábiamente; se ayuda el desenvolvimiento de las industrias, y el pueblo se entrega con ardor al estudio de las ciencias, de las letras y de las artes.

Su territorio tiene vastas selvas; está rodeado por caudalosos rios y cubierto de producciones nútritivas, que un suelo fértil brinda provechosas ventajas al agricultor laborioso. Se encuentra en nuestra tierra todo metal útil; las piedras preciosas y las materias primas mas necesarias para la industria humana. Varias líneas férreas cruzan el país en todas direcciones, y el hilo eléctrico lo pone en comunicacion con el resto de la América y de la Europa. De sus puertos salen diariamente espléndidos buques á vapor conduciendo el escedente de sus productos á los Mercados del Viejo Mundo.

Es preciso remarcarlo; segun los últimos datos estadísticos, el comercio con Francia solamente arroja una cifra de 580 millones de francos por año. Se puede decir lo mismo con relacion á Inglaterra, y un poco menos con la España, Italia y Alemania. Una de las mas pequeñas Provincias de la República Argentina, la floreciente Santa-Fé, ha importado en 1878 para el Havre y Burdeos cinco millones de kilógramos de trigo.

Buenos Aires envia todos los años millones en cueros y lanas; *Catamarca* los productos de su rica Fauna y *Entre Rios* las magníficas plumas con que se adornan las encantadoras *parisiennes*.

Los libros escritos por los argentinos ocupan ya un lugár preferente en las bibliotecas francesas; entre otras, las obras de derecho internacional del argentino Cárlos Calvo, miembro corresponsal del Instituto de Francia; los estudios sobre historia natural del explorador Moreno; el libro del coronel Olascoaga, describiendo 20,000 leguas de tierra últimamente agregadas al territorio de la Nacion; los trabajos históricos del General Mitre, y muchas otras obras científicas y literarias de alta importancia.

Desdeñados por usted han sido todos estos antecedentes, cuando ha reimpreso su libro en este año. Su modo de proceder causa perjuicios natural y moralmente á mi país, pues que él tiende á presentarlo como debatiéndose aún en las tristes condiciones del envilecimiento y la ignorancia.

Por qué, señor Marmier, no se ha dignado usted agregar una pequeña nota, diciendo que la República Argentina es hoy lo diametralmente contrario á lo que era en la época á que se refieren sus cartas?

Esto mismo no le hubiera sido á usted útil para el complemento de su obra? No le hubiera convenido estar al corriente del movimiento siempre creciente de las sociedades sud-americanas?

La opinion de usted sobre mi país me traé á la memoria este recuerdo: en la exposicion de bellas artes de Milan he visto una cultura en mármol que representa una dama que se cubre con coqueteria los ojos con el abanico para resguardarse de los rayos del sol. El artista abandona su obra antes de dar la última pincelada, y la dama continúa en igual posicion aunque sobreviene el invierno, el otoño y la primavera, durante cuyas estaciones la luz del sol es tan benigna.

Empero, este privilejio acordado á las materias inanimadas, no pertenece á la inteligencia humana, cuyo resorte es el movimiento, cuya vida es el progreso, cuya esencia es la transformacion al impulso de las modernas ideas. La actualidad no dura mas de diez años. Pasado este término es preciso rectificar sus condiciones, porque muchas de ellas no son sinó verdades vulgares, y lo demás ha sido rechazado por la esperiencia.

Sus cartas sobre América, reimpresas en 1881, señor Marmier, buscan negar esas verdades en lo que concierne á la sociedad de Sud-América.

Ese es un grave error, como he tenido ocasion de demostrárselo, señalándole en mi país, algunos progresos, transformaciones del pasado y contemporáneas á vuestro interesante trabajo.

La República Oriental del Uruguay, que usted coloca en la situacion mas crítica del mundo, avanza desde hace treinta años, en la via del progreso y de la civilizacion.

El Brasil, que engloba en su anatema contra los paises de la América del Sud, es el coloso de esta parte del Continente, con sus nueve millones de habitantes y las producciones exhuberantes de su fértil suelo.

Chile, que ha gozado constantemente de perfecta paz hasta estos últimos tiempos, no se ha destrozado *entre guerras civiles y revoluciones*, como usted lo pretende, hablando de los sud-americanos.

Ah! señor Marmier, es preciso que una vez por todas, hagamos conocer las grandezas, aun ignoradas, de esta parte del Nuevo Mundo.

La América contemporánea es considerada como la América de los romances de Finimon Cooper, y de ahí la responsabilidad de los hombres de talento que, como usted, olvidan que hay allá una viril generacion de hombres libres, que trabajan con todo ardor en pró del desenvolvimiento armónico de las fuerzas progresistas de la humanidad.

La América es algo mas que el porvenir, es el presente para la poblacion que desborda en Europa.

Es allá donde se dirige el peregrino del mundo, que se llama inmigrante, y que allí encuentra una hospitalidad afectuosa y leal, leyes protectoras de su honrado trabajo, y un hogar para el descanso de su espíritu fatigado por el sufrimiento. Es ahí donde encuentra la fortuna, bienestar y familia el socialista aleman, que solo la miseria ha obligado á turbar el órden, y el ruso, que habiéndose levantado en rebelion contra la autocrácia de su país, se vé precisado á exilarse para escapar al *Knout*.

En conclusion, me permitiré decirle, señor Marmier, que los discursos del tirano Rosas que Vd. reproduce (no hay nacion que no haya tenido sus verdugos), no es la mas pura de las fuentes de la elocuencia argentina, á donde ha debido recurrir.

Si se hubiera Vd. dignado léer las arengas de nuestro patricio Mariano Moreno en la época de la Independencia (1810), y los elocuentes discursos de Mitre, Sarmiento, Quintana, Alsina, Avellaneda, Rawson, Rocha, Moreno, Goyena, Lopez, Alberdi, Elizalde, H. Varela, Irigoyen, Del Valle y otros, se hubiera Vd. encontrado en circunstancias muy favorables para emitir juicios en 1881.

Si hubiera leído tambien el discurso del doctor Mariano Varela, con motivo de un aniversario nacional francés celebrado en mi país hace algun tiempo, usted hubiera borrado de su libro estas palabras con que precede la traduccion del discurso del tirano: *«que se escuse la repeticion de las mismas enfáticas espresiones, que no puedo evitar, si debo dar fiel cuenta de esta página del discurso argentino.*

Hacer resaltar los errores y exageraciones en que usted caé, ocupándose de las costumbres de nuestro país, de sus antecedentes políticos é históricos, seria no acabar nunca, y seria tal vez motivo de violentas réplicas, que yo no quiero ni provoco. Diré á usted solamente que la República Argentina ha conquistado su libertad vertiendo á torrentes la sangre de sus hijos al principio de este siglo, y que si hubiera podido un siglo antes operar tan noble movimiento revolucionario, por todos hubiera sido aplaudido.

Nunca es temprano para librarse de la esclavitud y de la ignorancia.

Con estas solas palabras, respondo á su rarísima afirmacion: «Lo mismo que las demás colonias españolas de la América del Sud, la República Argentina *ha tenido la desgracia* de romper con alta ligereza los lazos que la ligaban al reino de España! (Tomo 2°, página 266).

Invito á una respuesta á los que profesan el culto sagrado del *self government*, á los millones de habitantes del orbe, y á los inminentes autores, cuyos escritos son protestas vivas y palpitantes contra tan falsas aseveraciones.

Reciba, señor, mis respetuosos saludos.

DAMASO CENTENO.

PRENSA DE LA CAPITAL

SUS ARTÍCULOS DE AYER

Opiniones de «El Demócrata»

Nadie es profeta en su tierra

La *Tribuna Nacional* publica un editorial en que, una vez mas, declara que el señor Olegario V. Andrade no toma una parte activa en la redaccion de ese diario.

Hace constar la actitud asumida por el señor Andrade, en presencia de los calumniosos ataques de que ha sido víctima, que ha sido despreciar á sus injuriadores, pudiendo muy bien y con mas razon, haberles pagado en igual moneda.

El título del editorial del colega se esplica por la transcripcion que hace de otro de un diario de Montevideo, en que se hace merecida justicia al señor Andrado.

El conde de Valmaseda

El *Equateur* ha traido la triste nueva del fallecimiento del general español don Blas Villate y la Hera, conde de Valmaseda.

Era una de las figuras mas culminantes de la España contemporánea, y con razon *La Nacion Española*, dedicale muy sentidas líneas á su memoria.

El nombre del conde Valmaseda está ligado á los mas notables acontecimientos que en estos últimos tiempos se han desarrollado en la Península.

Tres artículos en uno solo

No atacamos por el solo placer de hacerlo.

Procedemos de otra manera cuando se nos hiero, ó cuando tenemos que levantar un cargo calumnioso.

Pocas veces hemos estado de acuerdo con *La Prensa*, y muchas veces hemos tenido que tratarla como su conducta merecia.

Hoy felizmente vemos que habla con sensatez, siendo prueba de ello los tres artículos editoriales que trae en su número de ayer.

Hace presente la necesidad que existe de que el elemento conservador tome el lugar que le corresponde en la cosa pública, pues solo así se conseguirá que la marcha progresista que llevamos no sea interrumpida.

Recuerda las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, que empezaron y concluyeron en medio de sangrientas luchas; tiene fé en la actual administracion que ha venido al poder bajo mejores auspicios, y declara ya definitivamente cerrado en la República Argentina el periodo de las revueltas.

Se ocupa al final de la Exposicion Continental, en que, como nosotros, vé un timbre de gloria para la Nacion, y un nuevo empuje dado á nuestras nacientes industrias.

Son tres articulitos sensatamente escritos, á los que nada tenemos que objetar.

Lectere Politiche

Se ocupa el *Operaio Italiano* de la cuestion del Vaticano, y nos dá la triste nueva de hallarse gravemente enfermo el General Garibaldi.

Todos los amigos de la libertad no pueden menos que sentirse hondamente afectados con esa noticia, pues el moderno Cincinato, cuenta con generales simpatías en éste y en el otro hemisferio.

Hacemos votos porque la ciencia triunfe, una vez mas, sobre el mal que aqueja al ilustre patricio italiano.

Medida urgentísima

La Municipalidad se ha preocupado en estos dias de la cuestion teatros, tomando todas las medidas necesarias á fin de evitar cualquier siniestro que pudiera ocurrir.

Nuestro colega *El Correo Español* lleva mas adelante sus preocupaciones, y hace notar que seria conveniente se ordenara á los curas párrocos que en los dias de funcion abrieran todas las puertas de los templos.

Estos tienen dos, tres ó cuatro puertas y, aun cuando asista á ellas una numerosa concurrencia, solo una está habilitada.

Debiera ordenarse que todas lo estuvieran porque lo mismo que en los teatros, aún mas fácilmente, en las iglesias pueden originarse incendios que serian desastrosos.

La Municipalidad debe recojer la indicacion del *Correo Español*.

Malle de L'Equateur

Le *Courrier de la Plata* no trae editoriales; publica solo una variada é interesante correspondencia de Europa, traida por el paquebot *Equateur*.

Falsa alarma

No otros que los opositores son los que han hecho circular la especie de una próxima division del partido autonomista, sin mas fundamento que la necesidad que tienen de vivir mintiendo.

El Diario se hace éco de ese rumor y lo desmiente terminantemente.

No podia ser de otra manera.

Los que anhelan la division del partido autonomista, no conseguirán ver realizados sus propositos; hoy mas que nunca ese partido, unido y compacto, se encuentra al pié de su ámplia bandera, dispuesto á no cejar en los nobles propósitos que lo animan.

La oposicion puede hacer circular esos falsos rumores, que no encontrarán éco en la opinion pública.

Nueva era de paz y de trabajo

El *Industrial* historia nuestra vida como nacion desde la época de la Independencia; cuenta las luchas y peripecias por que hemos pasado, deduciendo que el salvajismo y el caudillaje anulados, se entregan á una verdadera y espléndida era de paz y de trabajo.

Y ello es cierto.

Ninguna administracion ha ofrecido á la República Argentina, mayores garantias de que la paz no será alterada—y es por eso que el industrial se entrega con fé al trabajo, seguro que sus afanes no se verán defraudados por nuevas luchas ó turbulencias, provocadas por los ambiciosos y despechados.

Sopra un telegramma

La *Patria Italiana*, como el otro colega de la misma nacionalidad, se ocupa del telégrama que anuncia la enfermedad del General Garibaldi.

Hemos espresado nuestro sentimiento al respecto.

Los partidos políticos

Al pueblo se le ha despojado de la libertad de sufragio! esclama ayer el *Constitucional*, en un arranque de ira celestial.

Lo que se ha quitado al pueblo es la canalla que antes tenia encima, que jugaba con sus destinos y que le robaba sus dineros.

Hoy mas que nunca el pueblo puede ir á los comicios á emitir libremente su voto, sin presiones de ningun linage.

El *Constitucional* disparata de lo lindo, porque aun se encuentra turbado y sin poder resolver el facilísimo problema «de si es ó nó un crímen la abstencion».

Cada dia que transcurre, mas se extravia el colega, y le va á acontecer lo de aquel fraile que en la vejez se le ocurrió *echar* un sermon, y ya en el púlpito, no pudo decir oste ni moste, recibiendo una tremenda rechifla de los católicos feligreses.

En otros dos artículos se ocupa el mismo diario de la nueva edicion de los Comentarios de Story á la Constitucion de los Estados-Unidos, y que ha vertido al castellano don Nicolás A. Calvo. Es una obra importante, cuyo resúmen es bastante conocido entre nosotros.

El último editorial es un picotazo de mal género, dado á la circular del Ministerio de la Guerra á los Gefes de las Circunscripciones Militares para que fueran dados de baja los Guardias Nacionales movilizados para el servicio de fronteras.

Nuestro progreso

«Parece que una vida nueva empieza para la República—La política ya no levanta grandes tempestades populares que amenacen la existencia de la nacionalidad, relajando los vínculos de union entre los pueblos que la constituyen.

Hay agitacion, hay vida como antes, acaso mas que antes, pero esas fuerzas que fueron mal dirijidas otras veces, hoy sirven para impulsar un progreso que diariamente crece y se agita.»

Con estas palabras empieza *La República* su primer artículo de fondo, tendente á demostrar que, aunque mucho hemos adelantado, mucho nos falta por hacer, y que en la actualidad es lo que preocupa á los que se interesan por la grandeza del país.

Publica en seguida el informe presentado al Directorio por el Presidente del Banco Nacional, cuya próspera situacion habrán visto nuestros lectores en la memoria del mismo que publicamos hace cuatro dias.

Problemas políticos

Estúdia *Las Provincias* la actual situacion, y como el *Diario*, desmiente las falsas alarmas que se han hecho circular, desde que se produjo el incidente Pizarro.

En ese artículo trae estas palabras, que son el mejor comentario que podiamos hacer de aquel:

«Roca y Rocha han procedido con franqueza, con moralidad y con verdadero patriotismo.

Que la coexistencia de los poderes de la Nacion y de la Provincia sea difícil es la verdad, pero no ha sido, ni es, ni será imposible, mientras Presidentes y Gobernadores estén interesados en la paz, el órden y el progreso.

La política y las medidas administrativas del Dr. Rocha han sido conducentes á la definicion del problema de fijacion de la Capital; hoy mismo se hacen estudios, se levantan planos, se compara el mérito respectivo de las localidades y se somete al juicio de hombres de ciencia, de práctica y virtud la solucion de la difícil cuestion, de la que el Gobernador de la Provincia no ha querido ser árbitro, con la espontaneidad y aun violencia que se le exije.

Inseguridad en la campaña

La *Nacion* asegura que en la campaña no hay seguridad, que los atentados se repiten diariamente, y que el Gobierno de la Provincia no toma ninguna medida tendente á cortar esos abusos.

No diremos que la campaña sea un paraíso, á donde pueda irse cubierto de piedras preciosas, sin que nadie sea osado tomarse la libertad de atajarle el paso al viajero y pedirle, trabuco en mano, sus joyas, pero la aseveracion de la *Nacion* es falsa é injusta.

Nunca ha habido mas seguridad en la campaña, gracias á la actividad y celo que despliega la Policia y á las oportunas medidas del Gobernador de la Provincia.

Sobre el incidente que refiere la *Nacion*, se han tomado las medidas que el caso requiere, y si hay culpables serán castigados con arreglo á la ley.

Menos precipitacion, colega, y mas justicia.

El cosmopolitismo y su aplicacion

Ocupándose *El Ciudadano* de este tema, trae las siguientes palabras que compéndian su artículo:

«Por eso debemos esforzarnos en que se modifiquen y se perfeccionen las leyes, pues todo lo que tendrian de inútiles allí donde no respondiesen al estado social del país donde se dictáran y estuviesen en contradiccion con él, tendria de bondad, de conveniencia y de fecundidad entre nosotros, donde se armonizarian con un estado social que reclama las leyes cosmopolíticas en toda las esferas de la legislacion, y que las reclamará cada dia mas imperiosamente, pues la inmigracion, la grandeza de nuestra nacion y el progreso general, dejarán cada dia mas atras unas leyes que fueron hechas para otros tiempos.

Marchan despacio en la senda del progreso los pueblos que solo realizan reformas parciales y que al mismo tiempo conservan restos retrógrados del pasado, y por el contrario salvan en un momento los diques del error, y entran pronto en las anchas vias de los mas sólidos progresos, los que anuncian, sostienen y encarnan la verdad de una manera independiente, franca y paladina.

La Francia ha estado siempre frente de la Europa, ha sido llamado su cerebro y su tribuna, y ha sido la primera nacion europea que ha establecido definitivamente la forma republicana de gobierno, mientras en Alemania se conservan aun en pié restos de la Edad Media, y la gran Inglaterra se vé roida por muchas llagas sociales á favor de sus sábias instituciones políticas. Pero es que la Francia hace un siglo que ha mirado frente á frente la verdad, ha lanzado el rayo desde el Sinaí republicano y ha sentido refrescada su frente por el huracan terrible, pero fecundo, del noventa y tres».

Trae otro artículo sobre el «Gobierno propio local.»

Los juegos del ódio y del acaso

Sigue *La Patria Argentina* debatiéndose en el pequeño círculo en que fuma sus cigarritos de la paja.

Como se le ha acabado el tabaco, ha cogido los naipes y se ha puesto á jugar

un truco *de ódio y de acaso*, que no es ni mas ni menos que la millonésima repeticion de que las actuales autoridades no sirven para maldita la cosa.

La *Patria Argentina* sabe pitar, juega regularmente á la baraja, de consiguiente sirve para alcalde.

Pedimos que se le dé este puesto.

La propiedad urbana y la contribucion

El *Nacional* contestando al artículo de *La Nacion* de ayer sobre ese tema, dice lo siguiente:

El aumento de la contribucion territorial, no puede, debidamente aplicada, influir en el alza de los arrendamientos.

Los arrendamientos suben ó bajan, segun su oferta y su demanda, y no segun el aumento ó disminucion del valor de los inmuebles.

Hemos tenido hace poco, durante la última crísis, una gran baja en el precio de las propiedades raices, y si fuese cierto lo que dice «La Nacion» «hubie«ran subido los alquileres de modo á «contribuir á la miseria de las clases «proletarias.»

Los alquileres, sin embargo, ni subieron ni bajaron, no alcanzándoles, como no les alcanzan nunca, las oscilaciones en el valor de los inmuebles.

La última baja de la propiedad raiz en este municipio, que no influyó en los arrendamientos fué de 25 p% á 50 p% y el simple buen sentido indica que los efectos que no alcanzó á producir una depreciacion tan considerable, no son de temerse de una contribucion, ni de 5 ni de 10 por mil.

Asi, pues, la Contribucion Directa en vez de gravar á las clases pobres, como se afirma, es por lo contrario uno de los impuestos que mas pueden elevarse, sin que resulten perjuicios sensibles, ni para los propietarios ni para las industrias.

Servicios municipales

Empieza *La Libertad* por hacer un elogio á la Municipalidad, para en seguida hacerle los mas tremendos cargos.

Vaya un modo de elogiar! ha sido nuestra exclamacion.

Ya otras veces hemos replicado á los ataques de *La Libertad*, porque no tenian razon de ser.

Habla de falta de empedrado, estrechez de los hospitales y mil otras necesidades que si bien existen, la Municipalidad se preocupa actualmente en repararlas, mal que esto desagrade á la *Libertad*.

De la actividad y celo de la Corporacion Municipal ya nos hemos ocupado, y esas cualidades han sido justamente elogiadas por el público.

La *Libertad* ya no publica los artículos sobre la mujer; en cambio trae otro titulado *La Lechuza*.

LOS REPORTERS

Estamos frescos! esclamaba un apreciable lorito que se estaba asando en un horno, con gran refocilamiento de una vieja á quien de un picotazo le habia arrancado un cacho de la nariz.

Estamos frescos! decimos nosotros tambien mirando con caras de pavos reales, por entre los cristales de nuestro escritorio, como se divierten las nubes con los muy pacíficos habitantes de la Santísima Trinidad de Buenos Aires.

Caramba! van unos cuantos dias que, con breves interrupciones, llueve que es una delicia.

Muy benéficas pueden ser las lluvias, pero no tanto ni tan poco, señoras nubes.

Si siquiera tuvieramos un paraguas!

Pero quien diablos se acuerda por ahi de haber visto á un cronista ó á un gacetillero, paraguas en mano, abierto y manejado con coqueteria y resguardándose de chubascos y chaparrones? Nadie!

Nosotros, si señor, los hombres de la idea, los verdaderos cronistas vivimos siempre metidos hasta el pescuezo en el transparente lago de las necesidades; es decir, vivimos en el Polo Norte, en la luna, en cualquier constelacion.

El lector crée que el cronista come como los demas hombres?

Error, gravísimo error!

El cronista que comiera con regularidad moriria de empacho; como él comprende la cosa se santigua al entrar y salir de su casa, entra en la primer fonda que encuentra, pide un diario, un vaso de agua y un escarbadiente; esto es esencial.

Si alguien vé á algun cronista sin ese adminículo asegure que ha comido; cuando lo lleva es por hacerle burla al pedigüeño estómago, á quien los domingos suele complacerse en obsequiar con un articulito en que se hacen grandes elogios al *ménu* de tal ó cual banquete.

Como el toro del cuento, los cronistas podemos esclamar con íntima satisfaccion: ¡estamos frescos, requetefresquitos!

Y ya ven ustedes, lectores que tienen paraguas, que comen como patriarcas, beben como ingleses y chupan cigarros marca Don Bartolo, á esas dichas, verdaderas preciosidades que disfruta el cronista, Dios las rocia con abundantes y contínuos aguaceros.

Cuando yo les digo á ustedes que estamos frescos, entera, celestialmente frescos! está dicho todo.

Pero ¡caspita! si se habrán enloquecido los reporters! Jesús, Maria y José! qué ruido! qué batahola! oh! esto es un bochinche mayúsculo!

Ea, señores reporters, qué demonios se les han metido en el cuerpo que están metiendo tanto escándalo?

—¡Viva el ilustre Pepia! flor y nata de los reporticios capitanes.

—Señor reporter 4, intimo á usted órden, no quiero que esta sala se convierta en pandero, en una mazamorra.

—Pero, diga don José Maria, ¿no crée usted que habiendo llegado de Europa nuestro distinguido amigo el doctor Centeno, podemos estar alegres y una vez siquiera nos permitamos tirar la casa por la ventana?

—Si hubiera sabido la causa no hubiera dicho nada, pero de todos modos, espresen ustedes su alegria de un modo mas *high-life*, si me permiten la frase.

Cuádrese el 6 y diga lo que sepa.

—Algunos diarios han dado la noticia de que iba á ser nombrado Ministro de Justicia el doctor Pardo; el Gobierno por ahora no tiene tal pensamiento —puedo asegurárselo—lo sé de buena fuente.

—No sabe alguna otra novedad?

—*Nequaquan generus ejusdem, barbaritatem reportitiam.*

—No sea moro y hable en cristiano.

—*Trés bien et au revoir.*

—Que le pasa histórico 7, que está tan triste?

—Déjeme, querido comandante, lo que á mi me pasa debe haberlo inventado el mismísimo mandinga.

—Si cree que yo pueda darle algun consuelo, vaya esplicándose y veremos de hacer algo.

—No quisiera que nadie mas que usted se enterara del asunto.

—Honorable falange, jóvenes reporters, tengan á bien pasar al salon de espera, mientras el 7 me comunica sus cuitas y pesares.

—Gracias, José Maria; ahora que estamos solos puedo depositar en su seno amigo el secreto de mis penas. Oh! cuan cierto es que los momentos en que el infortunio bate sus negras alas sobre nuestra cabeza, se siente un verdadero placer en comunicar á otra persona lo que sufrimos, lo que esperamos, en decirle las veces que el llanto han humedecido nuestras pálidas mejillas; narrarle los golpes de muerte que ha recibido el corazon y la palpitaciones profundas, dolorosisimas del alma.

—Sabe que no creia que un 7 se esplicara con tanta poesia y ternura?

—No embrome, amigo mio, y escúcheme.

—Soy todo orejas.

—Amo á una mujer, Pepito, que es un dechado de belleza y virtudes, pero cuyo corazon ni con ruegos ni con súplicas he podido hacer se incline hácia mi.

—Malo!

—Esto no seria nada si la hermosa y cruel Dorotea no estuviese casada; esto, como usted vé, obsta á que esa encantadora mujer sea mia, absolutamente mia.

—Mire, señor 7, que usted peca mortalmente deseando la mujer del prógimo?

—Y qué? Tengo yo acaso la culpa de amar á esa niña que, como un ángel de dolor, ha venido á atravesarse en el camino de mi existencia?

Qué? Tiene el mundo derecho á decirme calla, sepúltate en el silencio, cuando mi corazon desangra y mi alma agoniza?

Núnca! José Maria; Dorotea puede ser casada, puede llegar hasta aborrecerme, pero yo le he de decir siempre: Te amo, ángel de mis ensueños!

—Pero al fin de cuentas amigo 7, que es lo que pretende hacer?

—Es precisamente lo que quiero que me aconseje.

—Le diré; aunque eso de pretender á mujeres casadas no es muy regular; le aconsejo que sea constante y, asi talvez, consiga que la desdeñosa Dorotea le dé alguna esperanza.

—No lo dude usted; lo seré. Ahora permítame me retire á casa á dar rienda suelta á mi dolor.

—Dios calme su cruel martirio, apetitoso 7.

Entre al gabinete la falange y haga algunas morisquetas el 12.

—No tengo nada nuevo que contarle, pero en cambio traigo unos preciosos y espirituales versitos.

—Vengan los versos.

—Aquí están:

Lívido el rostro y en su frente ímpresa
la huella del dolor,
presentóse á mis ojos ¡desgraciada!
pidiéndome perdon.
Armada de un puñal la diestra mano
alzéla con furor....
Y entónces dijo el director de escena:
¡Muy bien!.... brava espresion!

JOSÉ MARIA.

TELEGRAMAS

Paraná, Enero 31.

Temporal llevóse falúa de la Capitania.

Pailebot *Tancredi* á pique: consiguió amarrársele *Teresa, Solari y Luisa* tumbándose; perdido un marinero—falúa busca.

Santa Fé, Enero 31.

Temporal poca consideracion.—En la Capitania voló escudo, haciéndose pedazos;—reventó ancloto, falúa yéndose á piquez abriéndose rumbo.—Rio crece con fuerza.

Milan, Enero 30.

Angel Ferrari á Mme. Ferrari.

Buenos Aires.

Quedan contratados para la próxima temporada lírica de Colon, los siguientes artistas:

Soprano: Gavi y Gargano.
Contralto: Scalchi-Loli.
Tenor: Marconi.
Baritono: Sparapani.
Parto el 3.

Ferrari.

Lóndres, Enero 31.

Banco de Inglaterra al Banco de la Provincia.

Comunica haber subido la tasa del descuento al 6 p%.

LA BOLSA

La liquidacion, como lo proveíamos, se ha hecho sin dificultad, no obstante haberse vendido para fin de este mes, el doble de las acciones en circulacion.

Las operaciones de oro han sido importantes, vendiéndose al contado á 25.05 y para fin de Febrero de 25.20 á 25.25.

Cédulas Hipotecarias de la série A, se han vendido al contado de 99 1|2 á 99 3|4, esto es con una pequeña baja en relacion con sus precios de ayer y para fin de Marzo á la par.

Las de la Série E, continúan en alza vendiéndose al contado á 84 1|2 y para el 10 de Febrero á 85.

En Acciones del Banco Nacional las ventas al contado se han hecho de 127 á 126 1|2, para el 15 de Febrero á 127 1|2 y para fin de Febrero de 128 á 128 1|2.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Al contado........	325000	25 05	
Fin del mes.......	80000	25 20	25 25

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......A	75500	99 1|2
Al contado......E	5000	84 1|2
Febrero 10......E	9000	85
» 28......A	5000	100
Marzo 31......A	10000	100

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.......	8162	127	126 1|4
Febrero 28.......	3700	128	128 1|...
» 15.......	200	127 1|2	

VENCIMIENTOS

Metálico	$f	1312000
Cédulas Hipotecarias.........	»	186000
Acciones del Banco Nacional.	»	71223

PRECIOS DE LIQUIDACION

Oro...........................	25 25
Cédulas.......................A	99 1|2
Acciones del Banco Nacional.....	127

Boletin meteorográfico

Observaciones tomadas por el Barometrógrafo del Observatorio de Oliva y Schnabl:

EL DIA 31 DE ENERO DE 1882

	HORAS		
	9 a. m.	12 a. m.	6 p. m.
Presion atmosférica	755	755	754
	R	C	F
Temperatura media	15	19	66
id mínima	13 3|4	17	63
id máxima	17	21	70
	Relativa	Absoluta	
Humedad	24		

COCINA DOMÉSTICA

LEGUMBRES

PATATAS FRITAS—Pélense las patatas crudas, córtense en rebanadas delgadas ó por cuarterones largos, rehóguense en masa y friánse con buen color; antes de servirlas se espolvorean con sal machacada. Debe emplearse con preferencia para la masa la harina de patatas.

PATATAS EN GUISADO DE CARNERO—Estando medio cocidas las patatas, se pelan, y parten por la mitad si son muy gordas; se ponen en una cacerola, en la que se habrá puesto á cocer carnero, y se concluye como el guisado de éste con nabos.

PATATAS CON CEBOLLAS—Póngase á freir cebolla en manteca de vaca, córtense patatas á medio cocer y acábense de hacer en la cebolla frita; mójense con caldo de puchero ó de vigilia y háganse cocer muy lentamente.

Cosas diversas

El «Equateur».

Acaba de llegar de Burdeos, este espléndido paquete francés.

Su viaje es un verdadero acontecimiento. En 20 dias se ha puesto de Burdeos á Montevideo.

Digno de elogios son estos paquetes de la línea de Mensajerias Marítimas.

Su trato es magnífico, su comodidad de la misma manera.

El Comisario y el Camandante son dos cumplido caballeros.

En cuanto á la seguridad, solo diremos que el Equateur, el Congo y el Orenoque de la línea de Mensajerias Marítimas, desafian por su sólida construccion las tempestades mas récias del Occeano Atlántico.

* *

El Ministerio del Interior ha aprobado un proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D. Alberto Gíndora, para el servicio de conduccion de correspondencia entre los Pozos y Chilecito, Rioja, por medio de mensagerias.

—Ha aprobado igualmente otro por idéntico servicio celebrado con D. Jesús Carreras, entre Villa Maria y Villanueva, pasando por varias poblaciones rurales.

—Se ha nombrado administrador de Correos en San Cipriano, provincia de Corrientes, á D. Eulagio Benitez.

—Se ha concedido el libre despacho de tres cajones conteniendo útiles de escritorio, consignados á la Direccion General de Correos.

—El señor Cárlos Vecino, administrador de Correos en la colonia «Avellaneda», ha renunciado su empleo y se ha nombrado en su reemplazo á D. Casimiro Marquez.

* *

Por el vapor «Júpiter» han llegado á nuestro puerto los primeros productos con que el Salto Oriental y Paysandú concurrirán á la Exposicion Continental.

—El mal tiempo que ha reinado en estos dias ha demorado los trabajos que se ejecutan en el palacio de la Exposicion.

Es un grave contratiempo y que ocasiona perjuicios.

Debido á él no ha podido hacerse el desvío del Ferro-carril del Oeste, para entrar á la Exposicion, que se necesitaba para la conduccion de las cargas que llegan al muelle de las Catalinas.

—Se ha recibido un telégrama en la Comision Nacional, dando cuenta de que el Gobierno Oriental ha dado 6000 pfts. á la Liga Industrial, para los gastos que origine el concurso de aquel pais á la Exposicion.

* *

Nuestro ilustrado colega *El Siglo*, trae ayer estas galanas palabras, que agradecemos:

DOCTOR CENTENO—Tenemos el placer de dar la bienvenida á este amigo que regresó ayer de su escursion por el viejo mundo.

Breve ha sido su viaje, pero su espíritu vivaz y sus inclinaciones estudiosas, habrán recojido impresiones útiles para su carrera y para su pais.»

En nombre de nuestro Redactor en gefe, agradecemos al colega sus benévolos conceptos.

* *

Los siguientes señores han sido proclamados, por el Comité Autonomista Nacional, diputados al Congreso:

Doctor Miguel Navarro Viola.
Don Ezequiel N. Paz.
« Julio A. Costa.
« Nicolás Antonio Costa.
« Eudoro J. Balza.

Los electores son:

Don Estanislao Frias
» Cárlos Urioste
» Francisco Monasterio
Doctor » José Fonrouge.
» Miguel Machado Aramburú
» » Florencio Roberts
» » Valentin Fernandez Blanco
» Nicanor Tegerina
» Martin Berutti
» Zacarias Barbosa
» Ignacio Sanchez
» Mauricio Roca
» Florencio Madero
» José Guesalaga
» David Sufferu
» Manuel Romero
» Tomás Reybaud
» Pedro Montaña
» Pedro Latorre
» Wenceslao Posse
» Anacleto Resta
» Miguel Mendez

* *

El comandante del vaporcito «Resguardo» que andaba recorriendo las islas de la parte baja del rio Uruguay y rodeando la isla «Palma» ha comunicado á la Comandancia General de Marina que el juéves próximo comenzará á recorrer el placer del Paranacito, operacion para la cual vá á desprender algunas canoas en atencion á las pocas condiciones de navegabilidad que tienen algunos canales.

* *

El teniente Garcia Mansilla inaugurará el lúnes próximo un curso de torpedos que vá á dictar á los alumnos que forman la Escuela Naval. Ese curso comprenderá las reglas para el uso y manejo de los torpedos y tambien algunas nociones respecto á la manera de dirigirlos.

* *

El Departamento de Ingenieros ha elevado al Ministerio del Interior una nota del Director de las obras de prolongacion del Ferro-carril Andino, dando cuenta de haber recibido á entera satisfaccion el material férreo para esa línea, llegado al Rosario con procedencia de Europa, por el paquete francés *Sully*.

* *

Se han recibido en el Departamento de Agricultura las Memorias Descriptivas de las Provincias de San Luis, Santiago del Estero, Entre Rios, Tucuman y Santa-Fé, que van á figurar en la Exposicion Continental, despues del exámen del jury especial nombrado por el Ministerio del Interior. Esas Memorias van á ser impresas bajo la direccion del Departamento de Agricultura.

* *

El Departamento de Agricultura va á concurrir á la Exposicion Continental, con una gran coleccion de semillas. Entre ellas llamará la atencion una de papas, formada de doscientas clases distintas.

* *

El Capitan de Puertos de Corrientes ha dirijido una nota á la Capitania General de Puertos dando cuenta de que el dia 24 del mes último, una chata de transportar maderas llamada «Icausané», venia navegando por frente al paraje llamado Camalotes cuando de repente se vé detenida por un banco de arena y piedra. El patron que habia perdido el rumbo y creia hallarse en un paso bueno, no hizo atencion en el hecho y quiso seguir adelante, obteniendo por resultado de su obstinacion que la chata se abriera un rumbo y se fuera á pique. La «Icausané» tenia á su bordo diez barriles de miel y 30 vigas.

* *

Los señores Camilo Acosta y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les conceda en arriendo un lote de tierras del Chaco, de una estension de ocho leguas cuadradas, con objeto de emprender, en grande escala, el cultivo de la caña de azúcar.

Piden que esa tierra sea ubicada en los alrededores de la colonia «Formosa» y ofrecen pagar un arriendo 90 pfts. anuales por legua, teniendo derecho á comprarla, con preferencia á otro, el dia que ellos quieran.

La empresa deberá quedar planteada la año y medio despues de firmado el contrato de arrendamiento.

Esta propuesta ha pasado á informe de la Comision Central de Tierras y Colonias.

* *

El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer, ha sido el siguiente:

Linea del Sur solo funciona hasta el Sauce; la del litoral hasta Rincon y la del Norte hasta Belleville.

Las demas líneas nacionales funcionan en toda su estension perfectamente.

* *

Han solicitado diploma de prácticos leman D. Aurelio Garay y D. Ubaldo Fici; diplomas de prácticos de puerto D. S. Mazzalin, D. Cornelio Gomez y D. Hermenegildo Gallino y del puerto del Riachuelo D. Santiago Misse.

Todos ellos ofrecen rendir las pruebas que les exijen los reglamentos de marina.

* *

El temporal de anteayer ha producido en el Riachuelo un choque entre la barca austriaca «Minohs», que garreo y la goleta española «Petronila», fondeada en la Vuelta de Rocha.

Ambas embarcaciones han sufrido averias de consideracion en el casco.

* *

El Gobierno de Catamarca ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, pidiendo se nombre un ingeniero nacional para que se traslade á aquella Provincia y estudie las refacciones de algunos caminos carreteros que se hallen en mal estado.

* *

Ayer apareció el número 3 de «La Ilustracion Argentina.» Hé aquí el sumario de los materiales que contiene:

Ilustraciones—El poeta Guido y Spano—*Texto*—Cárlos Guido Spano, por Calixto Oyuela—Una escena de 1976, por Florencio Mármol—Bolivar y San Martin, por B. Vicuña Mackenna—A. Rafael Obligado, (epístola) por Calisto Oyuela—Varios temas—Pensamientos—Voe victis, por F. Sota y Calvo—Notas editoriales—El amor, Epígramas—Indicaciones útiles—Ajedrez—Salto de caballo.

* *

El Presidente de la Municipalidad, ha ordenado el blanqueo de toda la calle de Rivadavia, desde Callao hasta el Once.

Los edificios deben estar blanqueados para el 15 de Febrero, so pena de una multa de quinientos pesos m|c.

* *

Podemos publicar hoy nuevos y minuciosos datos sobre las tres Agencias-Sucursales del Banco de la Provincia, creadas recientemente. Hélos aquí:

A la de *Flores*, quedan adscriptos los partidos de Moreno, Merlo, Moron y Matanzas.

A la de *Belgrano*, San Martin, San Isidro, San Fernando y Las Conchas.

A la de *Barracas al Sur*, Lomas de Zamora, San Vicente, Almirante Brown Quilmes, Ensenada y Magdalena.

Con referencia á estas adscripciones, se agregó el siguiente artículo:

«La adscripcion referida es sin perjuicio de que en las Agencias susodichas puedan hacerse y admitirse pedidos de personas domiciliadas fuera de su rádio».

—El partido de Marcos Paz queda adscripto á la Sucursal de Lobos, que es la mas próxima.

—En la sesion de ayer quedó sancionada la reglamentacion del descuento en todas las Sucursales, á partir del 15 del entrante Febrero.

Se establece en él la igualdad de interés de las Sucursales con la casa Central, cobrando y pagando el mismo que cobre y pague ésta.

Lo demás de la reglamentacion se refiere á la amortizacion que se ha de exijir á los solicitantes, segun la categoria en que esté comprendido. (Esto es reservado, del resorte interno de la Sucursal).

La amortizacion de 5 al 10 p% solo es para los estancieros, ganaderos y agricultores.

El máximun de la cantidad que se puede dar con el 5 p% de amortizacion es de 200,000 ps. m|c. y solo en un caso de reconosidísima responsabilidad se puede pasar este límite, pero con el 10 por ciento.

—Las Sucursales de Bahía Blanca y Ayacucho, aún no habian sido creadas por acuerdo del Directorio, á pesar de figurar en la ley de presupuesto, y recien al crear las agencias, se estableció en el artículo 1° la creacion de una Sucursal en Bahía Blanca y otra en Ayacucho con la dotacion que le acuerda el Presupuesto.

—En cuanto al personal de todas estas oficinas, no hay nada resuelto todavia, pero cuéntanse por centenares las solicitudes y las cartas de recomendacion de los postulantes.

* *

Por el Departamento de Marina se ha espedido el decreto que vá en seguida, cambiando las denominaciones de Capitanias y Sub-delegaciones fluviales y marítimas por el de Prefecturas y Sub-Prefecturas.

Hé aquí esa pieza:

Buenos Aires, Enero 31 de 1882.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto General, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Queda derogado el decreto de fecha 9 de Octubre de 1877, que denominó Capitania General de Puertos á la Capitania del Puerto de la Capital.

Art. 2° En lo sucesivo esta Reparticion se denominará, *Prefectura Marítima*, Sub-Prefectura del Puerto de......

Art. 3° La Prefectura Marítima dispondrá lo necesario para que sean modificados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2° de este Decreto, los escudos, sellos, timbres etc., en uso actualmente en ella y en sus dependencias, quedando autorizada al efecto para hacer los gastos que esa operacion demande, debiendo dar cuenta de todo en oportunidad.

Art. 4° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, dichas reparticiones continuarán utilizando hasta su estincion, el papel, sobres y demas impresos de que tenga existencia con los timbres que por este Decreto se modifican.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.

ROCA
BENJAMIN VICTORICA.

CRONICA DE POLICIA

Capital

En las lijeras alas del calaveron Cupido ha fugado de la casa de su patron, calle de Córdoba 309, la muy velera gondolita Maria Lascano.

Malas lenguas aseguran que la paloma esta va *remolcada* por un gavilan, que ya en oportunidad le habia lado algunos picotoncitos.

Con esta fuga, cuántas van? 5,555.

Los cacos que no tienen miedo á la lluvia y muy poco á los policiales gallos, anoche entraron como de visita á la casa de don José Bossi, Lamadrid 200 y, como un recuerdo, se llevaron un prendedor de oro, un par de carabanas, cinco anillos y tres vestidos de seda.

Esos señores, que no han podido ser habidos, deben tener esposas, por cuanto *se han permitido* tomar esas polleras.

Con la modesta suma de 200 pesos fugó ayer de la casa de su patron don Dionisio Obligado, el menor Juan Bonnement.

Lo mandaron á comprar unos cigarrillos y se hizo.... humo.

Provincia

En el partido de Flores, se tomó preso á J. Maldone por heridas.

—En el Rio Matanza apareció muerto un individuo cuyo nombre se ignora.

Se ignoran tambien los antecedentes de esta muerte.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Miércoles 1° y Juéves 2 de Febrero de 1882—Inauguracion del carnaval—baile de sociedad particular y disfraz—gran iluminacion á giorno—orquesta de 40 profesores, dirijida por el profesor Guidi—música nueva para bailes, de última novedad.—El repertorio ha sido enriquecido con las últimas producciones de los mas afamados compositores.—Valtzer y Cuadrillas sacadas de las nuevas óperas francesas representadas últimamente en Colon; *Recuerdos de México*, nuevas habaneras. Ultimas composiciones de Capitani, etc. Los bailes durarán diez minutos con intérvalo de 5.—Orden del baile—1 polka—2 mazurka—3 wals—4 habaneras—5 scotisch—El baile empezará á las 11.—Entrada para caballeros ps. 50 m|c.—señoras con invitacion gratis—Palcos bajos y balcon 200 pesos, id altos 150—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile; despues del baile habrá tramways para todas direcciones

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes bailes de máscaras y sociedad, Miercoles 1° y Jueves 2 de Febrero á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado—Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion á giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, Miércoles 1° y Juéves 2 de Febrero á las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rojneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c.; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

La Florida—Teatro de verano—Compañía de zarzuela cómica, dirigida por el primer tenor don Félix Amurrio. Miércoles 1° de Febrero de 1882 á las 8 1|2 en punto, funcion extraordinaria—Programa: primera parte—1° Le Calif Ragdad Obertura Boieldieu—2° Se pondrá en escena por segunda vez la muy aplaudida y popular zarzuela del género cómico en un acto original del festivo escritor don Rafael Santisteban, música del reputado maestro don Miguel Albeida titulada: *El Juicio Final*—3° Terminará la funcion con la popular zarzuela bufa en un acto, parodia de la gran Duquesa de Gerolstein cuyo título es: *El General Bum.... Bum.* Entrada general $ 20, niños 10. Miércoles 1° y Juéves 2 de Febrero, grandes bailes de máscaras Entrada para caballeros $ 30—señoras gratis.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Parana—Todas las noches—Gran concierto de verano. Debut de Eva Carlany y Blanche Carlany, entrada 5 $; á las 8 1/4. Los Domingos y dias de fiesta entrada 10 $ con derecho á una consumacion.

Colliseum—Lavalle 318—El Miércoles 1° y Jueves 2 de Febrero grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos m|c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

Inauguracion del Museo de Cuadros Plasticos, calle de Corrientes números 179 y 181, efectuada el 25 de Enero de 1882, todas las noches á seguir de esa fecha; para lo cual la Empresa espera ser favorecida con la presencia del galante y hospitalario público de esta Capital. Escoltas y cadalsos, fusilamientos Heridos y muertos Hospitales de sangre Finales de combates Músicos de Cámara Hidalgos, Reposteros, Alabarderos, Hermanas de Caridad, Sacerdotes, Gauchos, Pueblo, Criados y Asesinos célebres etc, etc. El Museo estará abierto todos los dias desde la 1 hasta las 5 de la tarde, desde las las 8 1|2 hasta las 10 1|2 de la noche. Los Domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche. Precios: entrada personal 20 $ m|c. Niños hasta 7 años y plaza del ejército y marina sin graduacion 1|2 entrada 10 $ Catálogos con la esplicacion de todos los cuadros se encuentran en venta en la Boleteria al precio de 3 $ m|c.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo............................	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881...............	»	161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias...........	2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......	3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés....	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde os Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mio. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados intereses á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados los en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mte. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1[2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anua.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8611

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata ou barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mte. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual hasta 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm.

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

GRAN REMATE
POR
P. I. Paeta y C.a
JUDICIAL
De las existencias de un Café

Calle de Libertad número 641

El LUNES 6 de Febrero á las doce procederemos á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la seccion 13, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Federico Basavilbaso contra D. Basilio Amoconi y doña Teresa Posenti, de los objetos que á continuacion se detallan.

Un armazon, un mostrador vidriera, mesas, sillas, banco perchas, cuadros, arañas, vasos, platos, tazas, licores, surtidos, cerveza, una cocina económica y varios otros artículos que estarán á la vista. e31 f6

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, mercería etc. etc.

Especialidad de barraderas, golillas y bordados.

Mercería, Victoria 536

e28 f28 g

AVISO OFICIAL

Ministerio de Gobierno

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase nuevamente á licitacion para la publicacion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al mes que correspondan.

De esos mil ejemplares, el contratista entregará *ciento cincuenta* encuadernados en la Secretaría de Gobierno en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.

Esta entrega deberá verificarse dentro de los primeros meses del siguiente año.

3ª El formato, tipo, papel y encuadernacion serán iguales á los del Registro de 1879.

4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5ª Los originales se entregarán al impresor todos los sábados debiendo este presentar la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda, y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda le serán devueltas antes de veinticuatro horas.

6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares. La entrega que debe hacerse despues del fin de año de los *ochocientos cincuenta* volúmenes anuales restantes, será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacerse, será penada con una multa de *doscientos pesos moneda corriente* por cada dia de demora.

8ª El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco a la órden del Gobierno, la suma de *veinticinco mil pesos moneda corriente* que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10ª Las propuestas se presentarán cerradas y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el 13 de Febrero próximo á las 3 p-m en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Enero 26 de 1882.

Cristian Demaria
Oficial Mayor

26 f1—13

OTRO

Secretaría de Gobierno

Buenos Aires, Enero 28 de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes de las Municipalidades y Curatos de los partidos que a continuacion se espresan y que no han ocurrido en los libros de bautismo, defunciones, matrimonios, correspondiente á los años 1881, 82, 83, que deben mandar por ellos á la brevedad posible, ó autorizar por escrito á la persona que estime conveniente para que se reciban de ellos.

Arrecifes, San Carlos Almagro, Chivilcoy, San Pedro Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro Las Conchas, Las Heras, Cañuelas, Lobos, San José de Flores, Zárate, San Nicolas de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo, Balcarce, Suipacha, Ayacucho, Dolores, Almirante Prown. 27 f 1° 15.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

ALMANAQUE
DE
"El Mosquito"
PARA 1882
Editado por HENRIQUE STEIN

Quedan pocos ejemplares de este almanaque popular cuyo éxito vá cada año aumentándose mas.

Apresurarse pues si quieren tenerlos.

Precio 5 pesos mte.

En venta por mayor en la Librería del Mosquito, Florida 83, y por menor en todas las buenas librerias g

---

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

AVISO

El infrascrito ha comprado la Botica de los Angelitos situada en Moreno, de propiedad del señor Salvador Sanchez. Y para los efectos legales publica este aviso.
E. 9.2 f. 7. *A. Risso Patron.*

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja-Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

Se alquila

En la calle Buen Orden 549 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta los **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñolliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda le **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

CARNAVAL 1882

¡POMITOS!

Pomitos! pomitos! pomitos!
ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores

EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
275,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extranger, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son specialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Esto artículos, introducidos espresamente par nuestra casa, se en den por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA

Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e.8 f15

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ver para creer!

He aquí los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp.	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Medulline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legraud	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	45	
» id id estuche	25	
» Piesse y Lubin	18	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Poger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id.	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id.	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz, Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos
d11 perm.

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pídase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15 g

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ PERÚ 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL
1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, claric. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1[2 vara, hasta 30 ps.

Organdí blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á ps. 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdí y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m[c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos artículos se encuentran:

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 f. 15-30.

Antigua fábrica
DE
BALANZAS Y ROMANAS
Cocinas económicas
Molinos con engranaje
Máquinas de matar
VISCACHAS Y HORMIGAS
De JUAN JOSE ARREGUI
antes Patricio Zala
337—Defensa—337
o1 30

SEDERIAS

Groes negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 f. 15-30.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÙ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

160,000
VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

Estracto de Yerba Picante del DR. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o[o de interés 2 o[o de amortizacion y 1 o[o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestro.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: Á este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
SE HA MUDADO
74—Calle de Suipacha—74
(Entre Cangallo y Piedad)

LA ROPA DE HOMBRE
LIMPIADA
TEÑIDA Y COMPUESTA EN LA CASA
de
A. PRAT
Hace el mismo uso que la NUEVA
74—CALLE DE SUIPACHA—74

LOS VESTIDOS
DE
Señoras
Se limpian sin perder nada de su forma ni color
74 CALLE SUIPACHA 74

LAS CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
SE BLANQUEAN Á NUEVO EN LA TINTORERIA
DE
A. PRAT
74—Calle de Suipacha—74

LAS CAMISETAS
Y
CALZONCILLOS DE FRANELA
Se limpian á 3 $
En la casa de A. PRAT
74—CALLE DE SUIPACHA—74

GÉNEROS
EN PIEZA
SE TIÑEN Á PRECIOS
MODICOS
En la casa de A. PRAT
74 Suipacha 74
Sucursal calle Chacabuco 178.

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos

Se ha recibido un surtido completo

Á LA CIUDAD DE LONDRES
38 Perú -38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

El I. y R. Consulado General
DE
AUSTRIA-HUNGRIA
EN BUENOS AIRES
Calle Rivadavia 193

Habiendo abierto una suscricion á favor de los deudos de las victimas del incendio del «Ringtheater» de Viena, ocurrido el 8 de Diciembre ppdo, recibirá con reconocimiento, dando recibo, y remitirá á su destino toda ofrenda que se tenga la bondad de dedicar á esta obra filantrópica.

El I. y R. Cónsul
Rodolfo Heimendahl.

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, ozone* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO! Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50° 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 15,000 pts.
BILLETE A PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Febrero próximo.
Los estractos llegan el sábado 4 por la mañana. e28 f.2

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 28, 30 32 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100 120 y 150 pesos vara.
Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45 50, hasta 120 pesos vara.
Rasos blancos—Desde 15, 18, 20 hasta 120 pesos vara.
Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.
Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.
Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.
Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 m|c.
Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.
La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e. 8 f15.

Precios de los Cafées
DE
EL MOKA-YUNGAS
TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10 $
Levado	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java	»	16 »
Martinico	»	16 »
Moka	»	1 »
Moka Yungas-mezcla	»	2 »
Yungas	»	2 »

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70- Chacabuco 72
d1 f15

AVISO
A las señoras
200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á
2 pesos m|o. la vara
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 28	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 16	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 8
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	58	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 3[illegible] x	2 05	3 40	4 55		8 1[illegible]	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 2[illegible]	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodrigues	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 [illegible]				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 2[illegible]						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodrigues				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	[illegible] 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 [illegible]0	3 10	4 35	5 50	6 50		9 [illegible]
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 3[illegible] x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5[illegible]
Almagro	6 10	8 4[illegible]	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5[illegible]
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 2[illegible]	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 [illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 15
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 [illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 2[illegible]

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.
348 f11

PROCESO SZEMEREDY
ASESINATO DE CAROLINA METZ
Defensa del abogado
DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA
143---Perú---143

LA MODA ELEGANTE
Y
La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1882 á fin de ser atendido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse á los abajos firmados a la mayor brevedad posible.
Los abajos firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden á los señores Sub Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Cia,
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 244
BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO
Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y se invita á todos los interesados a no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose á los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó a sus Sub Agentes en todos los puntos provinciales de la República.
En el deseo de ver aumentando, cada año el número de suscritores en esta República á los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la América del Sud de muchos años á esta parte, los Editores han autorizado a nuevos Agentes Generales para ofrecer al público el precio de pfts 12 por año la suscricion a cada uno de dichos periódicos, siendo de advertir que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que pueda desearse.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 244.
Buenos Aires, Enero 1882. E. 19 f 15 g

CALLE 130 CHACABUCO esquina — CALLE ALSINA 156 A 160 esquina
INAUGURACION
DE LA
SOMBRERERIA
DE
VIDAL HERMANOS
Calle Chacabuco 130
y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:
Corbatas,
Prendedores.
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.
Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 93.

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

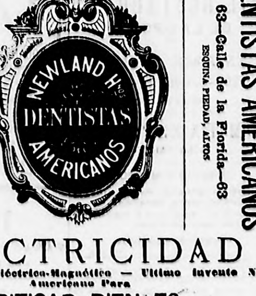

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

Exposicion Continental
COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que puedan dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881

CÁRLOS URIOSTE.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
d25 f15 g Secretario.

COMISARIA DE GUERRA
Avisos de licitacion

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia, con sujecion á las bases siguientes.

Art. 1°—La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregandose por quincenas anticipadas:

1 k.	3782 decig.	carne fresca de vaca	(3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza

Racion mensual

2	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1½ id
0	4594	jabon amarillo	

Racion de familia

1	1485	carne fresca de vaca	(2 1½ lib
0	20 9	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la ley de Presupuesto y los artículos deberan ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, asi como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne estando sujeto el proveedor a una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo a raciones como en el número de hacienda en pié.

Art 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado á satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra a particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo sera igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.

Art 5°—Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase a licitacion para sostituirla, el proveedor queda obligado a continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion, no exediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.

Art. 6°—El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autografiadas y documentadas prévia la tramitacion de practica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Art 7°—La responsabilidad del proveedor empezara desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 8°—Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts 8000

Art. 9°—De acuerdo con el superior, decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878, las personas que deban hacer propuestas presentaran con estas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1800 igual al 5 o|o sobre el importe del racionamiento actual, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 o|o del importe total de la propuesta que se acepto en garantia del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de pfts 5.

Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya clausula se hará notar por los Gefes en los recibos respectivos.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.
29 E 27 f 25 *El Comisario General.*

OTRO

En 1° de Febrero del año corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de San Luis y Norte de Córdoba, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 k.	1485 gr.	carne fca de vaca	(2 lb. 8 on)
0	200	galleta	(8
0	574	arroz	(2
0	143	sal	(1½

RACION MENSUAL

0 k.	9188 gr.	tabaco colorado	(2 lb. 8 on)
0	4591	jabon amarillo	(1 «
3	2079	yerba paranaguá	(5 «
6		pliegos papel de hilo para cigarrillos	

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIAS

0 k.	9188 gr.	carne fca. de vaca	(2 lb.
0	1148	galleta	(4
0	574	arroz	(2
0	143	sal	(1½.

Art. 2° Todos los artículos deberan ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena sera documentado el proveedor, por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y con el sello de pfts 5, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 p$ del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta. Esta cantidad sera doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su contrato.

Art. 5° Los proponentes espresaran los precios de la entrega separadamente, por las raciones diarias, racion mensual y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios, para el servicio cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen de la calidad estipulada los Gefes estan autorizados para comprarlos a particulares, siendo por cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el gobierno sin perjuicio de la multa del 9 ½ que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art 9° La conduccion de víveres y ganados sera hecha con persona al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomará en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada, 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, a que a cuyo cargo esté, no podra desistir y si lo hiciere perdera el deposito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberan tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art 15 El pago se efectuará por Tesoreria General en letras y sin interés a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 16 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicados—Buenos Aires. Diciembre 31 de 1881
14 e. 15 f 1 *El Comisario General*

OTRO

El 6 de Febrero entrante a la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil mulas, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion a guna, con esclusion de chicas.

Las mulas deberan ser entregadas en Rio IV al señor General Racedo, en la primera quincena de Febrero próximo.

El pago se efectuar por Tesoreria General en letras sin interes y a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la presentacion de recibo en forma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrira en una multa de mil pesos fuertes (pfts. 1000).

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito del 5 p$ del importe total en el Banco Nacional en título de crédito ó moneda efectiva como garantía de su propuesta. Esta cantidad ser doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía de su fiel cumplimiento.

Se previene á los que deseen hacer propuestas por las mil mulas que se indican en el aviso respectivo, que la licitacion tendrá lugar el dia 31 del corriente mes y que las mulas deberan ser entregadas del 10 al 20 de Febrero próximo.

Comisaria General de Guerra, Enero 7 1882
17 e15 f6 *El Comisario General*

OTRO

El 11 de Febrero próximo, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Guerra, á la una de la tarde, a licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1,000 recados completos, 100 lonjas de suela y 1,000 maneas de lazo con tiento de cuero; iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 sobre el valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirán en una multa de pfts. 4,000.

La entrega de estos artículos deberá verificarse en el menor plazo, el que ser fijado en las propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interes, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Comisaria General de Guerra, Enero 12 de 1881.
19 E 15 f 11 *El Comisario General*

AVISOS OFICIALES

Secretaria de Relaciones Esteriores
LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados á las bases siguientes:

1ª Tipo cuerpo nueve, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pado.

2ª La impresion de mil ejemplares.

3ª Los proponentes deberan acompañar a su propuestas una página impresa de conformidad a las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomaran aquellas en cuenta.

4ª Las propuestas seran a tanto por pliego de 8 paginas comprendiendo en este precio la encuadernacion a la francesa de los volúmenes y seran firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la imprenta devolviendo á ésta, siempre que no vengan en forma.

La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6ª El licitador se comprometera a entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales y a pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.

7ª Las propuestas se recibiran cerradas en en esta Secretaria hasta el 14 de Febrero para ser abiertas el mismo dia a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservandose el Ministerio el derecho de aceptar la que a su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.
22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. va á proceder á la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomarán de las siguientes propiedades:
De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.

Cristian Demaria
24 E21 f 15 Of. M.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.
La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1.66 hectareas
La base para la venta será de 70000 pesos m|c la legua
Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.
Ignacio Freire—Of. M.
Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá a la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.
La base de venta sera de 20 pesos la hectarea.
El remate tendra lugar a las 5 p m.
Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectareas equivalentes á varas 463363 milionésimos de legua.
Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdiu.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE
Of. M.
Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina
165 n23 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:
El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley
Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.
Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».
En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:
«La Nacion al Ejército del Sud 1881».
Art. 3° Se dará medalla de oro a los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre a la tropa.
Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.
Art 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputaran a la misma.
Art 6° Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Sec'rio del Se d. — S'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA.
130 n8 m24 B. VICTORICA

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.
Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*
Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.
Durante la exposicion, temporada de baños y carreras de caballos en el Uruguay, se establece en la travesia el vapor
VILLA DEL SALTO
Salida de Buenos Aires—*Lúnes, Miércoles y Viérnes.*
Salida de Montevideo—*Domingo, Mártes y Juéves.*
Los aficionados a las carreras de toros podran embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldra de Montevideo a las 7 1|2 p. m. llegando aqui el *Lúnes* a primera hora.
El itinerario empezará a regir el 1° de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*
METEORO Y PINGO
SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde parten estos esplendidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los da gratis á los señores pasageros.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
708 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORGE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lugares siguientes
Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden márcas sencillas, y de poco fuego
34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 192 n19 perm.